

**12065** *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2003, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se efectúa la distribución y asignación definitiva de plazas por Tribunales de las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional convocadas por Orden APU/1116/2002, de 10 de mayo.*

Por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de 19 de noviembre de 2002 (Boletín Oficial del Estado de 29 de noviembre), se determina el número de plazas a proveer por los Tribunales calificadoros en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, incluyendo tres plazas del cupo de reserva de discapacidad correspondiente al sistema de acceso libre, para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, de conformidad con la base 1.1. de la convocatoria.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.4. de la correspondiente convocatoria, aprobada por Orden de la Secretaría de Estado de Organización Territorial de 10 mayo de 2002, y con lo dispuesto en el apartado segundo de la Resolución de 19 de noviembre de 2002, antes mencionada, he resuelto:

Primero.—Que de conformidad con lo señalado en la base 1.1 de la convocatoria, relativa a la reserva de tres plazas para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, aplicable al sistema general de acceso libre, y, al no haber sido cubiertas ninguna de ellas, una vez que ha concluido el segundo ejercicio, acrecen las restantes plazas de acceso libre, que se redistribuirán entre los Tribunales.

Segundo.—Asignar, en función del número real de opositores presentados al proceso selectivo las tres plazas del cupo de reserva de discapacitados correspondientes al sistema de acceso libre, las veintinueve plazas excedentarias a que hace referencia el párrafo 3.º de la Resolución de 19 de noviembre de 2002 (Boletín Oficial del Estado de 29 de noviembre), del sistema de promoción interna, así como las once del turno de promoción interna no cubiertas una vez concluido el segundo ejercicio de las veinte asignadas a dicho turno en la Resolución de 19 de noviembre de 2002, y que acrecen las restantes plazas de acceso libre que fueron asignadas por la citada Resolución.

Efectuada la distribución de las plazas sobrantes, conforme a lo indicado en el punto anterior, se realiza el oportuno ajuste, y, en consecuencia, se asignan con carácter definitivo las siguientes plazas correspondientes al sistema general de acceso libre a los Tribunales que a continuación se relacionan:

Tribunal número 1 Andalucía: 18  
Tribunal número 2 Cataluña: 6  
Tribunal número 3 Madrid: 45  
Tribunal número 4 Valencia: 19

Tercero.—Efectuada la redistribución, las plazas quedan definitivamente distribuidas por Tribunales en los términos que se recogen en el anexo de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su publicación en el Boletín Oficial de Estado, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 6 de junio de 2003. El Director, Fernando Sainz Moreno.

Madrid, 6 de junio de 2003.—El Director, Fernando Sáinz Moreno.

## ANEXO

### Asignación definitiva de plazas a los distintos tribunales de la subescala de intervención-tesorería, categoría de entrada, convocatoria de pruebas selectivas de 10 de mayo de 2002

Tribunales	Libres	Promoción interna	Discapacitados	Total
Tribunal n.º 1 - Andalucía ..	18	3		21
Tribunal n.º 2 - Cataluña ...	6	-		6
Tribunal n.º 3 - Madrid .....	45	5		50
Tribunal n.º 4 - Valencia ...	19	1		20
Total .....	88	9	-	97

**12066** *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2003, de la Subsecretaría, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos y la fecha y el lugar de realización de las pruebas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría profesional de Auxiliares de Mantenimiento y Oficinas, Grupo Profesional 6, en este Departamento.*

En cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de la Orden de 8 de abril de 2003 (B.O.E. n.º 96 de 22 de abril de 2003) por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en la categoría profesional de Auxiliares de Mantenimiento y Oficinas, grupo profesional 6, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Esta Subsecretaría, en el uso de las competencias que le están atribuidas ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos que se hará pública en los tablones de anuncios del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Los aspirantes excluidos y omitidos tendrán un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, para hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

Segundo.—Las pruebas selectivas se realizarán en la sede del INAP, calle Atocha, 106, Madrid, el día 20 de septiembre de 2003, a las 10.00 horas.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 9 de junio de 2003.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**12067** *ORDEN SCO/1601/2003, de 5 de junio, por la que se modifica la Orden SCO/1358/2003, de 13 de mayo, por la que convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española del Medicamento.*

Advertido un error material en el Anexo A de la Orden SCO/1358/2003, de 13 de mayo de 2003, por la que se convoca

concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española del Medicamento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 129, de fecha 30 de mayo de 2003, se procede a efectuar la siguiente modificación:

Anexo A, página 20974, se retira del concurso el puesto n.º de orden 14 que tenía las siguientes características:

N.º de plazas: 1.

Centro directivo: Agencia Española del Medicamento. S.G. de medicamentos de uso humano SC 072 00.00228001.

Puesto de trabajo: jefe de sección nivel-22.

Descripción del puesto: evaluación clínica de medicamento de uso humano.

Nivel: 22.

Complemento específico: 4.291,20 euros.

Cursos de formación y perfeccionamiento: relacionados con el puesto de trabajo, adscripción: AE-A-EX11, méritos: 1. Experiencia en evaluación clínica de medicamentos de uso humano; 2. Experiencia en organización de la actividad evaluadora de medicamentos; 3. Experiencia en órganos colegiados de evaluación de medicamentos de uso humano; 4. Conocimiento en idiomas (especialmente inglés).

Asimismo, se amplía en siete días hábiles el plazo de presentación de solicitudes que consta en la base sexta de la citada convocatoria.

Madrid, 5 de junio de 2003.—La Ministra, PD. (O. M. 14-10-02; B.O.E. 17-10-02), el Director de la Agencia Española del Medicamento, Fernando García Alonso.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12068** RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Melilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla número 3.981, de fecha 13 de mayo de 2003, se ha publicado íntegramente la Convocatoria de las siguientes Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, funcionalización.

Melilla, 14 de mayo de 2003.—La Consejera de Recursos Humanos, Inés Urdiales Moreno.

### ANEXO I

#### Sistema de selección: Concurso de méritos

Cuatro plazas de Operario Vías Públicas (Operario de Servicios). Escala: Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales.

Tres plazas de Celador Peón (Operario de Servicios). Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales.

Una plaza de Monitor (Operario de Servicios). Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales.

Una plaza de Oficial Carpintería Metálica, Administración Especial, Servicios Especiales, Personal Oficios.

Una plaza de Oficial de Aguas Residuales, Administración Especial, Servicios Especiales, Personal Oficios.

Dos plazas de Oficial Albañil, Administración especial, Servicios Especiales, Personal Oficios.

Una plaza de Oficial Taller Fontanería, Administración Especial, Servicios Especiales, Personal Oficios.

Una plaza de Oficial de Mercados, Administración Especial, Servicios Especiales o Personal Oficios.

Dos plazas de Oficial de Electromecánica, Administración Especial, Servicios Especiales o Personal Oficios.

Dos plazas de Celador de Arbitrios (Controlador IPSI), Administración Especial, Servicios Especiales, Personal Oficios.

Cinco plazas de Auxiliares Administrativos, Administración General, Subescala Auxiliar.

Tres plazas de Administrativos, Administración General, Subescala Administrativa.

Una plaza de Gerente Cuerpo Gestión Especial (Técnico Medio de Administración Especial). Subescala Técnica. Clase Técnico Medio.

### ANEXO II

#### Sistema de Selección: Concurso-oposición

Una plaza de Técnico de Administración Especial. Escala de Administración Especial, Subescala Técnica.

Tres plazas de Administrativos. Escala de Administración General, Subescala Administrativa.

Tres plazas de Auxiliar Administrativo. Escala de Administración General, Subescala Auxiliar.

Una plaza de Operario de Servicios. Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales. Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de 20 días naturales, contados desde la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla y tablón de edictos de la ciudad.

**12069** RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Villaquilambre (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 13 de mayo de 2003, número 108, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de fecha 15 de mayo de 2003, número 91, se ha publicado íntegramente la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Jefe de Plantilla, Subinspector de la Policía Local, perteneciente a la Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, por concurso-oposición por promoción interna.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, conforme a lo señalado en las bases de convocatoria.

Villaquilambre, 26 de mayo de 2003.—El Alcalde, Lázaro García Bayón.

**12070** RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2003, del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de ATS/DUE.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 100, de 28 de mayo de 2003, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de ATS/DUE del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el Tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

Almendralejo, 28 de mayo de 2003.—El Alcalde, José María Ramírez Morán.